



Recibi minuta constante de cuatro folios  
2-Junio-2022  
Daniel Delgado

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación  
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: NUEVA TENOCHTITLAN

Clave: 05-130 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera  Ordinaria  Extraordinaria  X  
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: Norte 86 B esq Oriente 87

Fecha de la reunión: 2 de junio de 2022 Hora de inicio: 15:06 Hora de termino: 15:36

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Blanca Estela Contreras Cruz
2. Mercedes Marcos Morales
3. Luisa Fernanda Cardona Entrambasaguas
4. María de la Cruz Quiroz Rojas
5. Daniel Silva Ramos
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro: 0

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lectura y aprobación del Orden del día

##### Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

##### Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión. Enseguida, los integrantes presentes declaran formalmente instalada la COPACO NUEVA TENOCHTITLAN 05-130 para los trabajos a realizar.

#### 2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-130 NUEVA TENOCHTITLAN ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

##### Observaciones de la deliberación

Para la realización del proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 9 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-130 NUEVA TENOCHTITLAN** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/el C. Mercedes Mares Morales, procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el C. Daniel Silva Ramos

##### Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Daniel Silva Ramos resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-130 NUEVA TENOCHTITLAN** ante la

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que manifestó aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

### 3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-130 NUEVA TENOCHTITLAN

#### Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. Mercedes Mares Morales, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados Margarita Rangel Reyes y Mercedes Mares Morales.

Se deja constancia que la C. Margarita Rangel Reyes no asistió a la reunión y no se le pudo contactar vía telefónica, se le enviará un correo electrónico comunicándole el resultado de dicha insaculación esperando la respuesta por este conducto de la aceptación o rechazo del cargo.

#### Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Mercedes Mares Morales y la/el C. Mercedes Mares Morales, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-130 NUEVA TENOCHTITLAN, personas que manifiesta aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 2 de junio de 2022 Elaboró: Daniel Silva Ramos

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Blanca Estela Contreras Cruz</u>	
2. <u>Mercedes Mares Morales</u>	
3. <u>Luisa Fernanda Cardona Entrambasaguas</u>	
4. <u>José de los Ríos Quiroz Rojas</u>	

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

5. Daniel Silva Ramos

6.

7.

8.

9.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.